

## Acto del 25 Aniversario del Parlamento de Canarias

Dignísimas autoridades, Señoras y señores, estimados amigos:

En la VII Legislatura del Parlamento que representa a dos millones de canarios, se acordó conmemorar el 25 aniversario de hechos claves de nuestra historia, ocurridos entre el verano de 1982 y la primavera de 1983.

El 10 de agosto de 1982 se promulgó el Estatuto de Autonomía que marcaba las pautas de autogobierno y determinaba los pasos para la constitución de los poderes legislativo y ejecutivo de nuestra Comunidad. El 21 de diciembre, de acuerdo con los resultados electorales, se formó el Parlamento provisional para elaborar la Ley de la Administración y el Gobierno, preparar las elecciones autonómicas – celebradas al fín el 30 de mayo de 1983 – y fijar una fecha como fiesta civil de todas las islas.

Canarias era ya una unidad política y administrativa, con sus singularidades reconocidas en la Constitución de 1978 y con sus competencias definidas. Desaparecieron como elementos superados, los debates y las peticiones parciales, las polémicas y suspicacias que demoraron el imprescindible entendimiento de todos.

El 21 de diciembre de 1982 abrió una época de ilusiones y dificultades que se superaron día a día. Los que tuvimos el honor y la responsabilidad de emprender ese camino fuimos alumnos de una asignatura pendiente y deseada, la democracia parlamentaria que, desde entonces, con aciertos y errores, políticos de todos los partidos y de todas las sensibilidades, hemos desempeñado con voluntad de servicio a nuestra tierra.

El programa de actos conmemorativos incluye una exposición formada por documentos y publicaciones de la cámara, fotografías de la vida institucional y páginas de prensa de aquellos meses, porque los medios jugaron, y juegan, un papel decisivo, en las sociedades democráticas.

En paralelo, una selección de los fondos pictóricos del Parlamento, reunidos para ofrecer una síntesis de la evolución del paisaje en el pasado siglo XX que, en la Casa de Salazar, cuenta con el apoyo del Cabildo Insular, ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Real Club Náutico y colecciones particulares, cuyos préstamos completan este mosaico con González Méndez, pionero del impresionismo; el expresionista alemán Bruno Brandt, que vivió y murió entre nosotros; y Francisco Concepción, el indispensable autor de emblemáticas visiones insulares, junto a otras grandes firmas como Nicolás Massieu, Felo Monzón, González Suárez, César Manrique, Pedro González, Baudilio Miró, y de generaciones posteriores como Facundo Fierro, Roberto Rodríguez, Juan Mazuelas, Guido Kolistcher, Toño Patallo y Luis Morera.

En clave palmera, recordamos plásticamente a dos protagonistas relevantes de nuestro pasado: el caudillo aurita Tanausú, que simboliza, como nadie, el amor a la patria natal y a la libertad, evocado por José Dámaso y, modelado por Luis Alberto Martín, a nuestro ilustre y querido Señor Díaz, ciudadano y sacerdote ejemplar, y constitucionalista ferviente cuya obra honra a La Palma y a Canarias.

Veinticinco años después, podemos reconocer que el mirar objetivo de conciliar posiciones y trabajar juntos fue posible. Representamos a un pueblo con identidad propia, con un papel en la historia y en el mundo, determinado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía; y servimos a una sociedad joven y ambiciosa, que quiere asegurar el futuro que se ha ganado a pulso con trabajo y civismo.

Muchas gracias.

-----

(terminadas estas palabras, Fernando Prieto, Jefe de Protocolo, interviene)

Fernando Prieto:

A continuación, y por el Presidente del Parlamento de Canarias, don Antonio Castro Cordobez se procederá a la entrega de las Medallas del 25 Aniversario a las viudas y familiares de tres Diputados palmeros que pertenecieron a la primera Cámara legislativa de la Comunidad Autónoma.

## PRESIDENTE:

Me cabe el honor de recordar aquí a tres nombres de aquel periodo, a tres diputados que representaron a nuestra isla en la institución de todos los canarios y que resolvieron con buena voluntad, eficacia y entusiasmo las altas responsabilidades encomendadas.

Tres políticos con los que tuve la oportunidad de trabajar en los primeros tiempos del autogobierno y tres hombres que han entrado con la mayor dignidad en la historia contemporánea de La Palma y de Canarias.

Este es el homenaje agradecido del Parlamento de Canarias a don Acenk Galván González, abogado, diputado y Senador por La Palma en las Cortes Constituyentes. A Don Pedro Acosta Lorenzo abogado y Diputado en nuestra Cámara Legislativa y a D. Sarbelio Pérez Pulido eminente cardiólogo que también tuvo una entusiasta presencia en la vida pública de Canarias.

Fernando Prieto

Doña María Estela Lugo Sosvilla, viuda de Galván González.

(entrega de la medalla)

Doña Amparo Rodríguez Pérez, viuda de Acosta Lorenzo.

(entrega de la medalla)

Por razones ajenas a su voluntad no se encuentra entre nosotros doña Pilar Gómez Castro, viuda de don Sarbelio Pérez Pulido. En su nombre recoge la Medalla su hija, doña Pilar Pérez Gómez.

(entrega de la medalla)

## PRESIDENTE:

No quiero romper la emoción de este momento de recuerdo y homenaje a tan ilustres paisanos y amigos en la tarea de la política de la lucha por la Palma y por Canarias, por lo que sólo me queda declarar inaugurada esta muestra plástica y temática del Parlamento de Canarias en Santa Cruz de La Palma.

Gracias, muchas gracias a todos por su presencia.

Casa de Salazar, S/C de La Palma 17 de octubre de 2008 19'00 horas